

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Año de la universalización de la salud"

09 JUN. 2020


ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

Nº 166 -2020-GRA/GGR

Huaraz, 09 JUN 2020

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191° de la Constitución Política del Estado, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, consagra que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución N° 3594-2018-JNE de 26 de diciembre del 2018, declara concluido el proceso de Elecciones Regionales 2018, convocado mediante Decreto Supremo N° 004-2018-PCM, y la Segunda Elección Regional convocada por el Decreto Supremo N° 112-2018-PCM, cuyos actos eleccionarios se realizaron el 7 de octubre de 2018 y el 9 de diciembre de 2018, respectivamente, teniéndose gobernadores y vicegobernadores regionales electos legitimados por voluntad popular;

Que, conforme prevé el artículo 21° inc. c) de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, es atribución del Gobernador Regional designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0367-2019-GRA-GR de 03 de octubre de 2019, se designa al Gerente General Regional del Gobierno Regional de Ancash, con los derechos y obligaciones inherentes al cargo;

Que, por Resolución Ejecutiva Regional N° 031-2020-GRA-GR de fecha 31 de enero de 2020, se resuelve delegar en el Gerente General Regional, la facultad y atribución durante el año fiscal 2020 de designar y cesar a los Gerentes Regionales, Sub Gerentes Regionales; así como a los funcionarios de confianza de las Unidades Ejecutoras del GRA;

Que, mediante Resolución de Gerencia General Regional N° 537-2019-GRA/GGR de 12 de noviembre de 2019, se designó a doña **ONELIA NATALIA LIMONCHI BONILLA**, en el cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ancash;



0166

Que, con fecha 02 de junio de 2020 doña **ONELIA NATALIA LIMONCHI BONILLA**, presenta renuncia al cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ancash;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por doña **ONELIA NATALIA LIMONCHI BONILLA**, al cargo de confianza de Asesor II de la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Ancash, agradeciendo los servicios prestados durante el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto legal toda disposición que contravengan a la presente Resolución Gerencial General Regional.

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR, a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, cumpla con notificar debidamente la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE;

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

02 JUN 2020



ZOILA NALIA MORA TAFUR
FEDATARIO

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Ing. Johnny C. Muñante Quispe
GERENTE GENERAL REGIONAL

